

## CIRCULAR N°003/2025

PARA CONOCIMIENTO: Administración General de Vialidad Provincial – A.S.I.P – Caja de Previsión – Honorable Cámara de Diputados – C.I.T.E.C – Consejo Agrario Provincial – Consejo de la Magistratura – Caja de Servicios Sociales – Distrigas S.A – Consejo Provincial de Educación – Fiscalía de Estado – Fo.Mi.Cruz – Gobernación – I.D.U.V – I.S.P.R.O – Jefatura de Gabinete – Jefatura de Policía – L.O.A.S – Ministerio de Economía F.I – Ministerio de Energía y Minería – Ministerio de Gobierno – Ministerio de Salud y Ambiente – Ministerio de Seguridad – Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social – Ministerio de Producción, Comercio e Industria – M.S.G.G – Servicio Penitenciario Provincial – S.P.S.E – Tribunal de Cuentas – Honorable Tribunal Disciplinario – UNEPOSC.

## FE DE ERRATAS

Me dirijo a usted, a efectos de informar a los responsables de las áreas de Personal y/o Recursos Humanos, que por un error involuntario, se consignó como día final para la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales Anuales 2024 el día 19 se septiembre, cuando en realidad corresponde el día 26 de septiembre del año en curso, a fin de cumplimentar los 15 días hábiles.

Se deja constancia de la presente a fin de subsanar dicho

error.

Sin otro particular, saludo atentamente. -

Palacios Estévez Luciana Subsecretaria de Ética Pública

Gobernación

Subsecretaría de Ética Pública: 04/09/2025.-